

Nombre del trámite:	INFLUENZA B PCR
Descripción:	Detección de virus Influenza B por biología molecular.
Detalles:	Método: Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).
	Tipo de Muestra: Aspirado nasofaríngeo o tórula secreción nasofaríngea o biopsia pulmón.
	Requisitos previos: Hasta 3 días desde inicio de los síntomas.
	Estabilidad de la muestra: Muestra conservada entre 2° a 8 ºC hasta su envío, estabilidad máxima 14 días.
	Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Temperatura de 2°C a 8ºC. Enviar con unidades refrigerantes. Incluir formulario. Datos de laboratorio, nombre completo del paciente. Triple embalaje.
	Criterios de Rechazo: Muestra sin formulario, Medio de transporte roto o quebrado, muestra derramada en contenedor secundario, muestra mal rotulada, muestra sin formulario, datos no coinciden entre muestra y formulario. Muestra con pérdida del tiempo de estabilidad.
	Código interno: <u>2155042</u>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario general de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Virológicos
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol> <li>Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago.         Horario Toma de Muestras: 8:00 a 12:00 Lunes a Viernes         Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 16:00 lunes a jueves;         viernes 8:00 a 12:00.</li> <li>Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile,         diríjase al área de Atención Usuario.</li> <li>Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de         la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran         un comprobante de recepción de muestras.</li> <li>Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel,         eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el         comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> <li>El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en         conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos)         efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li> </ol>



Cómo realizar el trámite en línea	<ol> <li>En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos:         <ul> <li>a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.</li> <li>b. Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado.</li> <li>c. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</li> <li>d. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente</li> <li>8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</li> <li>1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl</li></ul></li></ol>
	modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización:	4 Días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	<u>Ver Costo</u>
Marco legal:	Reglamento sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria y su Vigilancia